



VISTOS:

- Memo N° 54 del Coordinador de Departamento Recursos Humanos, con fecha, 09 de Abril de 2019.
- Decreto Alcaldicio N° 17.658, de fecha 13.12.18 que aprueba el Programa Anual de Capacitación DISAM 2019.
- Decreto Alcaldicio N° 5.074, que Apruebase elevar al portal de chile compra Curso de Capacitación denominado "Contabilidad Municipal Aplicada".
- Instrucción Alcaldicia N° 77 de fecha 13.06.19 que invita a los funcionarios municipales a participar en el curso "Contabilidad Municipal Aplicada".
- Lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".
- El Artículo N° 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios de la I. Municipalidad de Arica que cumplen funciones en la Dirección de Salud Municipal para asistir a Curso que a continuación se detalla:

1.- Curso "**Contabilidad Municipal Aplicada**"

	NOMBRE COMPLETO	ESTABLECIMIENTO
1	IVAN HUARACHI TERRAZAS	DIRECCIÓN
2	GOERING LAZARTE AHUMADA	DIRECCIÓN
3	ARIEL BAHAMONDES ROJAS	DIRECCIÓN
4	KARINA ARAYA PALACIOS	DIRECCIÓN
5	CARMEN OGALDE GONZALEZ	DIRECCIÓN
6	LUDWIG REIHER VELASQUEZ	DIRECCIÓN

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Finanzas de la DISAM, Secretaria Municipal, Administración Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


 ★ LUIS CAÑIPA PONCE
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)
 EBC/LCP/RFS/LRV/JLD/cmv.


 EDWIN BRICEÑO COBB
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL